

EXP-UNC: 0050435/2018

VISTO:

El informe presentado por el Dpto. Oficialía del Área Enseñanza, en relación al Acta de Promoción N°02478, Libro 02018 donde consta que, por un error en la configuración de las impresoras, no se imprime el Acta en Blanco de la materia 1248 Seminario de Trabajo Final de Letras Modernas, de la carrera Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Ord. HCS 07/04 en su Anexo II “Procedimientos Básicos” establece los pasos para la generación de las Actas de Examen Final.

Que el Área Enseñanza advierte el error involuntario en la emisión de las Actas y requiere autorización para convalidar el Acta Definitiva como Acta Manuscrita.

Que Secretaría Académica autoriza a subsanar esta omisión e indica la corrección con el acto administrativo correspondiente.

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR validez al Acta de Examen Final N°02478, Libro 02018, de la materia 1248 Seminario de Trabajo Final de Letras Modernas, de la carrera Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002 para la estudiante Lello, Josefina María, Matrícula N°36725022, con calificación 10 (diez).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CÓRDOBA 05 NOV 2018

RESOLUCIÓN N°: 1383

vgb


LIC. MARIANA LISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.